

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000005

UNIDAD EJECUTORA : 017 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000072

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0332361 - 0332361 - Iestp. Naciones Unidas								
31/01/2025	0000000109	060500010004	FUMIGACION Y DESINFECCION DE LOCALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
31/01/2025	0000000109	062000010010	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	116,014.00
31/01/2025	0000000109	840500010012	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	163,628.00
31/01/2025	0000000109	870100030010	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,019.00
31/01/2025	0000000109	870500010001	SERVICIO DE TELEFONIA MOVILES (CELULAR)	Servicio	0.00	0.00	0.00	840.00
31/01/2025	0000000109	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	0.00	0.00	0.00	19,314.00
0732370 - 0732370 - Iespp Manuel Gonzales Prada.								
07/02/2025	0000000154	870500010001	SERVICIO DE TELEFONIA MOVILES (CELULAR)	Servicio	0.00	0.00	0.00	780.00
1065416 - 1065416 - Iespp Emilia Barcia Bonifatti.								
07/02/2025	0000000152	870500010001	SERVICIO DE TELEFONIA MOVILES (CELULAR)	Servicio	0.00	0.00	0.00	780.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad